

El COCARMÍ pide a Drets Socials mejorar la financiación del movimiento asociativo de la discapacidad

La petición se ha hecho en la reunión de presentación del nuevo Comité Ejecutivo a la *consellera* Violant Cervera

Reclama agilidad en la aprobación del Decreto de Accesibilidad, pendiente desde hace seis años

El comité insiste en la necesidad de un compromiso político claro para el impulso del Pacte Nacional

Barcelona, 14 de julio 2022.- El Comité Catalán de Representantes de Personas con Discapacidad (COCARMÍ), principal plataforma del movimiento asociativo de la discapacidad en Catalunya, donde viven más de 634.000 personas con alguna discapacidad reconocida, ha pedido a la consejera de Derechos sociales, Violant Cervera, mejorar la financiación de las entidades vinculadas al movimiento asociativo de la discapacidad.

Esta petición se ha realizado este mediodía en el transcurso de una reunión de presentación del nuevo Comité Ejecutivo del COCARMÍ en el departamento de Derechos Sociales de la Generalitat. En ella se ha puesto de relieve la reducción de los importes otorgados en subvenciones como la COSPE (Convocatòria Ordinària de Subvencions per a Projectes i activitats a Entitats de l'àmbit de polítiques socials), y el IRPF, que afectan sobre todo a las entidades federativas. **"El fortalecimiento de nuestro movimiento asociativo, tanto de las entidades de base como de las federaciones, debe ser un valor a proteger por parte del Departamento de Derechos Sociales. Es necesario financiar las estructuras de las entidades para poder seguir desarrollando nuestra función de representación e interlocución ante la Administración, al tiempo que atendemos a las personas con discapacidad y/o con problemas de salud mental y sus familias"**, ha afirmado la presidenta del COCARMÍ,

Mercè Batlle. También ha recordado que sigue pendiente la convocatoria para financiar los sobrecostos derivados de la Covid19 de los servicios financiados a través de subvenciones, así como también los que se produjeron durante los primeros meses de pandemia de 2020, cuando se tuvieron que adecuar los espacios y los precios de los equipos de protección fueron muy elevados por la alta demanda internacional.

Decreto de Accesibilidad

Otra reclamación hecha durante la reunión, y habitual en los últimos encuentros con representantes del *govern*, es la relativa al retraso en la aprobación del Decreto de Accesibilidad. Éste es imprescindible para desarrollar la Ley de Accesibilidad, una ley que en su día fue muy ambiciosa y que reconocía, por primera vez, las barreras de accesibilidad a la comunicación y superaba el paradigma que reducía la accesibilidad a la eliminación de barreras arquitectónicas. Este Decreto debería haberse aprobado hace seis años, por lo que **"queremos saber en qué estado se encuentra y cuál es el calendario para su aprobación. La accesibilidad es un requisito imprescindible para poder ejercer nuestros derechos en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía, y ya no podemos esperar más"**, ha dicho el vicepresidente **Albert Carbonell**. Aparte de los perjuicios que estos retrasos conllevan para el colectivo, la evolución y la innovación tecnológica experimentada todo este tiempo puede hacer que el decreto que acabe aprobándose haya quedado obsoleto.

Codiscat y Pacto Nacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La necesaria reanudación de la normalidad en la actividad del *Consell de la Discapacitat de Catalunya* (Codiscat), que ha sido muy desigual e irregular en estos últimos años, ha sido otro de los temas del encuentro. Este espacio de diálogo en el que deben abordarse las políticas públicas que afectan a las personas con discapacidad debe ser revisado. En palabras del secretario general del comité, **David Bernardo**, **"hay que revisar su composición y crear un órgano permanente que permita realizar el seguimiento entre reuniones"**.

Asimismo se ha hablado del Pacto Nacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, del que se dio el pistoletazo de salida hace casi tres años (18 de julio de 2019) y cuyos trabajos deberían haber concluido a los 18 meses. El calendario quedó alterado por la pandemia, pero partía de una importante debilidad por la falta de una estructura técnica de apoyo a los diferentes espacios de participación (Mesa Nacional, coordinación,

grupos de trabajo. Según ha declarado el vicepresidente **Carles Campuzano**, "debemos afrontar con urgencia los retos que nos plantea la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Por eso, necesitamos tener definido lo antes posible el Pacto nacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, por lo que es imprescindible un claro compromiso político del Govern en el impulso del Pacto con los medios humanos y materiales suficientes para acometer esta tarea".

Sobre el COCARMÍ . Está integrado por una docena de federaciones y asociaciones que dan voz a las personas con discapacidad de Catalunya, ya sea discapacidad física, orgánica, intelectual, sensorial, trastorno mental o pluridiscapacidad (www.cocarmi.cat). Según datos de 2021 del departamento de Derechos Sociales, [hay en Catalunya 634.799 personas con alguna discapacidad legalmente reconocida](#) . Una década antes, en 2011, el número de personas con discapacidad era de 454.914. El COCARMÍ lo integran ACAPPS, COCEMFE Catalunya, DINCAT-Plena Inclusió Catalunya, Down Catalunya, ECOM, Federació Catalana d'Autisme, FECETC, FEDER en Catalunya, Federació Salut Mental Catalunya, FESOCA, FEPCAT y ONCE Catalunya. El COCARMÍ forma parte del Comité Estatal de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), que representa a unos 3,8 millones de personas con discapacidad de unas 7.000 asociaciones. Forma parte asimismo de la Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya y de la Plataforma de Infancia de Catalunya (PINCAT).

